

**Abertis Telecom Terrestre, S.L.  
(Sociedad Unipersonal)  
anteriormente denominada  
Abertis Americana, S.L.U.**

Cuentas Anuales Consolidadas  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2013 e  
Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Socio Único de  
Abertis Telecom Terrestre, S.L. (Sociedad Unipersonal)  
anteriormente denominada Abertis Americana, S.L.U.,  
por encargo de los Administradores de la Sociedad Dominante:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Este es el primer ejercicio en que el Grupo somete sus cuentas anuales consolidadas a auditoría, por lo que la información sobre el ejercicio 2012, incluida en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 a efectos comparativos, no ha sido auditada.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Rafael Abella

10 de junio de 2014

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercicif  
DELOITTE, S.L.

Any 2014 Nòm: 20/14/06170  
IMPORT COL·LÈGIAL: 96,00 EUR

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'11 de juliol.  
.....

**ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.L.U. (Anteriormente denominada Abertis Americana, S.L.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado  
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013  
(Preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)

## INDICE

Balances de situación consolidados .....	2
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas .....	4
Estados de resultados globales consolidados .....	5
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	6
Estados de flujos de efectivo consolidados .....	7
NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2013 .....	8
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	10
3. NORMAS DE VALORACIÓN .....	23
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL.....	38
5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....	41
6. INMOVILIZADO MATERIAL .....	43
7. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.....	45
8. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS.....	47
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS .....	48
10. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	49
11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO .....	50
12. PATRIMONIO NETO.....	50
13. DEUDAS FINANCIERAS.....	53
14. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.....	55
15. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO Y SITUACIÓN FISCAL.....	56
16. PROVISIONES A LARGO PLAZO Y OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A EMPLEADOS A LARGO Y CORTO PLAZO .....	60
17. INGRESOS Y GASTOS .....	65
18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS .....	67
19. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MULTIGRUPO.....	69
20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	70
21. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	70
22. PARTES VINCULADAS.....	71
23. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE .....	76
24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	76
ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación ...	77
ANEXO II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación.....	78
ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación .....	79
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2013 .....	80

**Balances de situación consolidados**  
(en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012 (*)</b>	<b>1.1.2012 (*)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inmovilizado material	6	564.858	-	-
Fondo de Comercio	7	42.014	-	-
Otros activos intangibles	7	8.092	-	-
Participaciones en entidades asociadas	8	3.456	-	-
Activos por impuesto diferido	15	42.177	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	6.489	-	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>667.086</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Existencias		356	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	169.064	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	2.100	2	2
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>171.520</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>838.606</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

(\*) Cifras no auditadas correspondientes a Abertis Americana, S.L.U.

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 79.

## Balances de situación consolidados

(en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31.12.2013</b>	<b>(*) 31.12.2012</b>	<b>(*) 1.1.2012</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
<b>Capital y reservas atribuibles a los partícipes de la Sociedad Dominante</b>				
Capital	12.a	57.921	3	3
Prima de asunción de participaciones sociales	12.b	338.733	-	-
Reservas de la Sociedad Dominante	12.c	11.753	(1)	(1)
Reservas en sociedades consolidadas		580		
Resultado del ejercicio atribuido a las participaciones de la Sociedad Dominante	12.e	78.490	-	-
Diferencias de conversión	12.d	6	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>487.483</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Provisiones a largo plazo	16	1.814	-	-
Obligaciones por prestaciones a empleados	16	2.290	-	-
Instrumentos financieros derivados	9 y 13	95	-	-
Deudas a largo plazo	13	14.011	-	-
Deudas a largo plazo con empresas del grupo	22	146.938	-	-
Pasivos por impuesto diferido	15	44.380	-	-
Periodificaciones a largo plazo		661	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>210.189</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones por prestaciones a empleados	16	28.982	-	-
Deudas a corto plazo	13	1.183	-	-
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	22	9.114	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	99.559	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	22	2.096	-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>140.934</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>838.606</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

(\*) Cifras no auditadas correspondientes a Abertis Americana, S.L.U.

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 79.

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (en miles de euros)

	Notas	2013	2012 (*)
Prestación de servicios		381.281	-
Otros ingresos de explotación		5.750	-
Trabajos para el inmovilizado		113	-
<b>Ingresos de explotación</b>	17.a	<b>387.144</b>	-
Gastos de personal	17.b	(86.371)	-
Otros gastos de explotación		(129.286)	-
Variación de las provisiones de tráfico		(2.534)	-
Variaciones otras provisiones explotación		(73)	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado		(128)	-
Dotación a la amortización del inmovilizado	6 y 7	(71.780)	-
<b>Gastos de explotación</b>		<b>(290.172)</b>	-
<b>Beneficio de las operaciones</b>		<b>96.972</b>	-
Ingresos financieros	17.c	332	-
Gastos financieros	17.c	(2.788)	-
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>(2.456)</b>	-
Resultado sociedades registradas por el método de la participación		56	-
<b>Beneficio antes de impuestos</b>		<b>94.572</b>	-
Impuesto sobre el beneficio	15	(16.082)	-
<b>Beneficio del ejercicio</b>		<b>78.490</b>	-
Resultado atribuible a participaciones no dominantes		-	-
<b>Atribuible a los partícipes de la Sociedad</b>		<b>78.490</b>	-
<b>Beneficio por acción actividades continuadas</b> (€ por acción)			
- básico de las actividades continuadas		13,55	-
- diluido de las actividades continuadas		13,55	-

(\*) Cifras no auditadas correspondientes a Abertis Americana, S.L.U.

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 79.

**Estados de resultados globales consolidados**  
(en miles de euros)

	<b>2013</b>	<b>2012 (*)</b>
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>78.490</b>	-
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u>		
Variación coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional	74	-
Efecto impositivo de ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	(22)	-
	52	-
Diferencias de conversión moneda extranjera	6	-
Otros	528	-
	586	-
<b>Total resultados globales</b>	<b>79.076</b>	-

(\*) Cifras no auditadas correspondientes a Abertis Americana, S.L.U.

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 79.



## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados (en miles de euros)

	Reservas de la sociedad dominante								
	Capital social	Prima de asunción	Reserva legal	Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas	Diferencias de conversión	Pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	
<b>A 1 de enero de 2012</b>	3	-	-	(1)	-	-	-	2	
Movimiento del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>A 1 de enero de 2013</b>	3	-	-	(1)	-	-	-	2	
Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	580	6	78.490	79.076	
Transacciones con partícipes (Nota 1)	57.918	338.733	11.584	170	-	-	-	408.405	
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>57.921</b>	<b>338.733</b>	<b>11.584</b>	<b>169</b>	<b>580</b>	<b>6</b>	<b>78.490</b>	<b>487.483</b>	

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidado deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 79.

**Estados de flujos de efectivo consolidados**  
(en miles de euros)

	<b>Notas</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (*)</b>
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación:</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		<b>94.572</b>	-
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado	6 y 7	71.780	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		128	-
Variación de provisiones		2.607	-
Ingresos por intereses y otros	17.c	(332)	-
Gastos por intereses y otros	17.c	2.788	-
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	8	(56)	-
		<b>76.915</b>	-
<b>Variaciones en el activo/pasivo corriente:</b>			
Existencias		(70)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(6.585)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		5.874	-
Obligaciones por prestaciones a empleados		(22.318)	-
		<b>(23.099)</b>	-
<b>Efectivo generado de las operaciones:</b>			
Pagos de intereses		(2.306)	-
Cobros de intereses	17.c	332	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(31.320)	-
		<b>(33.294)</b>	-
<b>(A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación</b>			
		<b>115.094</b>	-
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro		1.980	-
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles		(167.805)	-
Cobros por venta de inmovilizado		58	-
		-	-
<b>(B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión</b>			
		<b>(165.767)</b>	-
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Emisión de deudas con empresas del grupo		55.247	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(2.476)	-
		-	-
<b>(C) Total Flujo Efectivo de Actividades de Financiación</b>			
		<b>52.771</b>	-
<b>(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades continuadas (A)+(B)+ (C)</b>			
		<b>2.098</b>	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2	2
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.100	2

(\*) Cifras no auditadas correspondientes a Abertis Americana, S.L.U.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 79.

## **NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2013**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Abertis Telecom Terrestre, S.L. (Unipersonal), (en adelante la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 25 de junio de 2008 y tiene su domicilio social en la Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 17 de octubre de 2013 ha cambiado su anterior denominación social de ABERTIS AMERICANA, S.L.U. por la actual.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- El establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización, y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios en base o a través de las mismas.
- La planificación, asistencia técnica, gestión, organización, coordinación, dirección, mantenimiento, y conservación de tales instalaciones y servicios, bajo cualquiera de las formas contractuales permitidas en derecho, especialmente por contratación administrativa.

Las indicadas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante bien directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

Además de las anteriores actividades, las empresas podían también tener como su objeto social la gestión, explotación y conservación de los centros de carga aérea o instalaciones equivalentes existentes en los aeropuertos, así como el proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en las infraestructuras e instalaciones a que se refiere el epígrafe anterior.

Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones. El detalle de las sociedades dependientes y multigrupo de la Sociedad Dominante que, junto con ésta, comprenden el grupo consolidable (en adelante el Grupo) al 31 de diciembre de 2013, se muestran en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente.

El Grupo Abertis Telecom Terrestre está integrado en el Grupo Abertis cuya sociedad dominante es Abertis Infraestructuras, S.A. con domicilio social en Barcelona. Abertis Infraestructuras, S.A. posee el 100% de las acciones del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Abertis del ejercicio 2012 fueron formuladas por los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 18 de febrero de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

### **Proceso de escisión por segregación**

Con el objetivo de reestructurar el Grupo Abertis Telecom y diferenciar los negocios de telecomunicaciones terrestres y telecomunicaciones satelitales, con fecha 18 de octubre de 2013, los administradores de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) y de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (Sociedad Dominante) formularon un proyecto de escisión parcial por el que la primera sociedad escindía a la segunda todos los activos y pasivos de su balance relacionados con la unidad económica de telecomunicaciones terrestres.

Con fecha 16 de diciembre de 2013 se otorgó escritura de escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (Sociedad Dominante) como sociedad beneficiaria, en virtud del cual se segrega del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres. La fecha de la operación de escisión fue el día de su presentación en el Registro Mercantil, esto es, el 17 de diciembre de 2013, produciéndose en dicho momento el traspaso efectivo del total de activos y pasivos inherentes al patrimonio de la sociedad escindida segregada. La fecha a partir de la cual las operaciones de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. es el 1 de enero de 2013.

La operación de escisión parcial se ha acogido al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. y Sociedades Dependientes para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2014.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, y la demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Abertis Telecom Terrestre a 31 de diciembre de 2013 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2013, pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U., así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales de las sociedades integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Este es el primer año que Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. presenta cuentas anuales consolidadas, por lo que no existen cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

## **b) Adopción de las NIIF**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea, fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo se presentan en la Nota 3.

Estas son las primeras cuentas anuales consolidadas que los Administradores formulan de acuerdo a las NIIF, habida cuenta que la Sociedad Dominante está dispensada de presentar cuentas anuales consolidadas por pertenecer al Grupo Abertis Infraestructuras, del cual es cabecera la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. de acuerdo a lo descrito en la Nota 1. En este sentido, con respecto a la aplicación de las NIIF, las principales opciones que ha tomado el Grupo, son las siguientes:

- Presentar el balance de situación consolidado clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
- Presentar la cuenta de resultados consolidado.
- Presentar el estado de flujos de efectivo consolidado por el método indirecto.
- Presentar los ingresos y gastos en dos estados separados: una cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y un estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos.

i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Aquellas normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor en 2013 (las cuales se detallan a continuación), se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2013 sin impactos significativos en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

<b>Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de</b>
Modificación de NIC 12 Impuesto sobre las ganancias- impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias (publicada en diciembre de 2010)	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC 40.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIIF 13 Medición del Valor Razonable (publicada en mayo de 2011)	Establece el marco para la valoración a Valor Razonable.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de NIC 1 Presentación del Otro Resultado Global (publicada en junio 2011)	Modificación menor en relación con la presentación del Otro Resultado Global	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012 (1 de enero de 2013 a efectos abertis)
Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados (publicada en junio de 2011)	Las modificaciones afectan fundamentalmente a los planes de beneficios definidos puesto que uno de los cambios fundamentales es la eliminación de la "banda de fluctuación".	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Introducción de nuevos desgloses relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros según NIC 32	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Mejoras de las NIIF Ciclo 2009-2011 (publicada en mayo de 2012)	Modificaciones menores de una serie de normas	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Interpretación IFRIC 20 Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto (publicada en octubre de 2011)	El Comité de Interpretaciones de las NIIF aborda el tratamiento contable de los costes de eliminación de materiales residuales en las minas a cielo abierto.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013

ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

<b>Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de</b>
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>		
NIIF 10 Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 <sup>(1)</sup>
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 <sup>(1)</sup>
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011)	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 <sup>(1)</sup>
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales (publicada en mayo de 2011)	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 <sup>(1)</sup>
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 <sup>(1)</sup>
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12 (publicada en junio de 2012)	Clarificación de las reglas de transición de estas normas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 <sup>(1)</sup>
Sociedades de inversión: modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (publicada en octubre 2012)	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32 e introducción de nuevos desgloses asociados en NIIF 7.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificaciones a la NIC 36 Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificaciones a la NIC 39 Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013)	Las modificaciones determinan en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014



<b>Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de</b>
<b>No aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>		
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010) y modificación posterior de NIIF 9 y NIIF 7 sobre fecha efectiva y desgloses de transición (publicada en diciembre de 2011) y contabilidad de coberturas y otras modificaciones (publicada en noviembre de 20013)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y bajas en cuentas de NIC 39.	Sin definir <sup>(2)</sup>
Modificación a la NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014
Interpretación IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

<sup>(1)</sup> La Unión Europea retrasó la fecha de aplicación obligatoria en un año. La fecha de aplicación original del IASB era el 1 de enero de 2013.

<sup>(2)</sup> En noviembre de 2013 el IASB ha eliminado la fecha de aplicación obligatoria de la NIIF 9 quedando pendiente el establecimiento de una nueva fecha hasta que la norma esté completa. La nueva fecha no se espera que sea anterior al 1 de enero de 2017.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y, en cualquier caso, su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, más allá con lo detallado a continuación.

La NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura y consideran que su entrada en vigor en ningún caso tendrá un efecto significativo en relación a las cuentas anuales consolidadas, si bien, ésta es una evaluación preliminar y el Grupo se encuentra analizando de forma detallada los efectos de la nueva norma.

Por su parte, el cambio fundamental que plantea NIIF 11 (que sustituirá a la actualmente vigente NIC 31) respecto de la norma actual, es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación. Ello supondrá la reclasificación de todos los activos y pasivos de cada una de las sociedades previamente consolidadas por integración proporcional, a una participación registrada en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado, siendo por tanto el efecto de su aplicación patrimonialmente neutro. Se estima que esta nueva norma no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, pues la opción que se viene aplicando para la consolidación de los negocios conjuntos es la consolidación por integración proporcional de sus estados financieros y es solo para la sociedad Adesal Telecom, S.L. (ver Notas 2.g.i y 19).

De este modo, el impacto de la consolidación por el método de la participación de los negocios conjuntos descritos en la Nota 19, de Adesal Telecom, S.L. en lugar de su consolidación por integración proporcional, supondría, una disminución de los epígrafes "Inmovilizado material" de 4.402 miles de euros, "Deudas financieras" de 3.867 miles de euros y una reducción de los "Ingresos de explotación" consolidados de 3.787 miles de euros, todo ello calculado en referencia a las cifras 2013. En todo caso, ésta es una evaluación preliminar y el Grupo se encuentra analizando de forma detallada los efectos de la nueva norma.

### **c) Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en la moneda funcional del Grupo, que es el euro.

#### **d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de la Dirección de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (ver Notas 3.a y 3.b).
- Hipótesis utilizadas en los test de deterioro para determinar el valor recuperable del fondo de comercio y otros activos no financieros (ver Notas 3.b y 3.c) y financieros (ver Notas 3.c y 7).
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados, inversiones financieras disponibles para la venta u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.e y 9).
- El cálculo de provisiones y contingencias (ver Notas 3.k).
- Hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 3.j y 16).
- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 3.i y 15).
- Impactos de los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo (ver Nota 2.h).
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (ver Nota 3.k y 18).

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas, como aquellas partidas valoradas a valor razonable y que se mencionan en la Nota 4.b.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

#### **e) Comparación de la información**

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2-h, durante el ejercicio 2013 la sociedad dominante ha sido beneficiaria del proceso de escisión descrito en la Nota 1. Dicho aspecto debe ser considerado en la comparación de la información del ejercicio 2013 con la del ejercicio 2012.

## **f) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

## **g) Principios de consolidación**

### **i) Métodos de consolidación**

#### *Sociedades dependientes*

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, hecho que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si el Grupo controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2013, el Grupo consolida por el método de integración global las sociedades dependientes sobre las que ejerce el control efectivo.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2013.

#### *Sociedades multigrupo (Negocios conjuntos)*

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con el método de integración proporcional.

Existe una sociedad del Grupo (Adesal Telecom, S.L.) con un porcentaje de participación superior al 50% que no se consolida por el método de integración global debido a que, para las decisiones relevantes se requiere el voto favorable de otro socio o socios, por lo que se han contabilizado por el método de integración proporcional (ver Nota 19).

En el Anexo II de estas Notas se facilita la información relativa a las empresas multigrupo consolidadas a 31 de diciembre de 2013.

#### *Entidades asociadas*

Son aquellas sociedades sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (puesta en equivalencia) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de Abertis Telecom en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pusiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación del Grupo en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizado pagos en nombre de la asociada.

En el Anexo III de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2013.

ii) Homogeneización temporal y valorativa

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

iii) Diferencia de primera consolidación

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3 Revisada. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitido y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los activos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la

participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

El Grupo lleva a cabo una asignación provisional del coste de la combinación de negocios a la fecha de adquisición, que es reevaluada, en su caso, durante los doce meses siguientes a los de la toma de control de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs), que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el estado de resultado global consolidado.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.c.

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.g.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.ii.



iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

En el caso de transacciones con entidades controladas conjuntamente (sociedades multigrupo) se reconoce la participación en el beneficio o la pérdida procedente de operaciones con empresas del Grupo únicamente por la parte que corresponde a otros partícipes.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor.

v) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio de cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

vi) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

**h) Variaciones en el perímetro**

Dado que durante el ejercicio 2012, Abertis Americana, S.L.U. no tenía participación alguna. Por su parte, las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en el presente ejercicio 2013 se han incorporado como consecuencia de la operación de escisión descrita en la Nota 1 y son las siguientes: :

Denominación de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido	Método consolidación	Fecha	
Retevisión- I, S.A.U	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%	Global	1.1.13
Tradia Telecom, S.A.U	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%	Global	1.1.13
Abertis Tower, S.A.U.	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%	Global	1.1.13
Abertis Telecom Brasil Ltda.	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%	Global	1.1.13
Gestora del Espectro, S.L.	Retevisión- I, S.A.U	100%	Global	1.1.13
Adesal Telecom, S.L.	Tradia Telecom, S.A.U	51%	Proporcional	1.1.13
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (cota)	Tradia Telecom, S.A.U	29,50%	Participación	1.1.13
Torre de Collserola, S.A.	Retevisión- I, S.A.U	41,75%	Participación	1.1.13

<sup>(1)</sup> Anteriormente denominada Abertis Americana, S.L.U.

**3. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

## **a) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor. El inmovilizado material incluye las revalorizaciones legales aplicadas en ejercicios anteriores al 1 de enero del 2004 permitidas bajo normativa local, cuyo valor fue equiparado como coste de adquisición tal y como permitía la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las subvenciones de capital recibidas, reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2-14 %
Maquinaria	6-30 %
Utillaje	7-30 %
Otras instalaciones	7-20 %
Mobiliario	10-20 %
Equipos para el proceso de información	20-33 %
Otro inmovilizado material	8-25 %

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo del presente epígrafe se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de "Otros ingresos" u "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

## **b) Fondo de comercio y otros activos intangibles**

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

### **i) Aplicaciones informáticas**

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

ii) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004, que en aplicación de la NIIF 1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente), en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta al euro, éste se valora en la moneda funcional de la sociedad dependiente, realizándose la correspondiente conversión al euro al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación según se indica en la Nota 2.g.vi.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes y de control conjunto) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Notas 3.c y 7). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

### **c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros**

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo, ver Nota 7).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

**d) Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)**

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2013 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

i) Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su valor nominal el cual no difiere significativamente de su coste amortizado.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Finalmente, periódicamente, y como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

## **e) Instrumentos financieros derivados**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado de cobertura de flujos de efectivo y se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éstas valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Según la NIC 39, todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 9, mostrándose en la Nota 12 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos



reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

#### Cobertura de los flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura", hasta que el instrumento de cobertura vence, se vende, deja de cumplir con los requisitos para poder ser considerado de cobertura o deja de ser probable que tenga lugar la transacción, momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por el Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

#### Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

La adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración del Grupo para la obtención del valor razonable de sus derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se ha aplicado como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

#### **f) Existencias**

Las existencias se componen fundamentalmente de equipamiento técnico, que posteriormente de ser instalado, será vendido. Se valoran al precio de adquisición, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto la pertinente provisión.

#### **g) Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses.

#### **h) Deuda financiera**

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valora a coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

## **i) Impuesto sobre el beneficio**

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. No obstante, se reconoce en el otro resultado global o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizará transferencia de reservas que den

lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

## **j) Prestaciones a empleados**

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

### **i) Obligaciones post-empleo:**

#### *Compromisos de aportación definida*

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

#### *Compromisos de prestación definida*

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

En relación con los mismos, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultados globales.

ii) Otras prestaciones a largo plazo

En relación con los compromisos a largo plazo vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

iii) Compensaciones basadas en acciones.

Tal y como se detalla en la Nota 16.a, el grupo mantiene un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valora por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto consolidado y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial conforme establece la NIIF 2. Sin embargo, a fecha de cierre el Grupo revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables (afectado, entre otros, por el impacto de la ampliación de capital liberada si la hubiere) y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto consolidado, sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo restante hasta la finalización del periodo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción.

## **k) Provisiones y contingencias**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de condiciones establecidas por las NIIF.

## **l) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en el momento en el que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados de forma fiable. Corresponden principalmente a la prestación de servicios audiovisuales, radiocomunicaciones para grupos cerrados de usuarios, difusión de televisión y radio, alquiler de infraestructuras, transporte de datos

a operadores y otros ingresos de carácter esporádico.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

#### **m) Contratos de arrendamiento**

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes, incluyendo, en su caso, incentivos concedidos por el arrendador, en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **n) Actuaciones con incidencia en el medioambiente**

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

#### **o) Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



## **p) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL**

### **a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros detallados a continuación. La gestión del riesgo financiero del Grupo está controlada por la Dirección General Financiera del Grupo Abertis Infraestructuras.

#### **i) Riesgo de tipo de cambio**

Todas las transacciones que realiza el Grupo son en euros, por lo que no presenta riesgo de tipo de cambio.

ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual, por eso tiene contratados los instrumentos financieros derivados de tipo de interés que se indican en la Nota 9.

iii) Riesgo de crédito

Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas (sobre las cuales el Grupo hace un seguimiento mensual).

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, el Grupo a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito, las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

iv) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de

facilidades de crédito comprometidas provenientes de la matriz del Grupo Abertis Infraestructuras, S.A. así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo se detallan en la Nota 13.

#### **b) Estimación del valor razonable**

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía descrita en la Nota 3.e, siendo el desglose al 31 de diciembre de 2013 del pasivo del Grupo valorado al valor razonable de nivel 3.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

#### **c) Gestión del capital**

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para el Socio Único, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

## 5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

De acuerdo a lo descrito en la Nota 1, durante el presente ejercicio , los administradores de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) y de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (Sociedad Dominante) formularon un proyecto de escisión parcial con el objetivo de reestructurar el Grupo Abertis Telecom y diferenciar los negocios de telecomunicaciones terrestres y telecomunicaciones satelitales.

El valor de la contraprestación entregada en la combinación de negocios corresponde a los instrumentos de patrimonio propio entregados de acuerdo en la Nota 12. A través de la citada operación, la Sociedad Dominante ha pasado a ser titular de las siguientes participaciones:

<b>Denominación de la Sociedad</b>	<b>Sociedad con participación directa y % de participación</b>	
Retevisión- I, S.A.U	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%
Tradia Telecom, S.A.U	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%
Abertis Tower, S.A.U.	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%
Abertis Telecom Brasil Ltda.	Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. <sup>(1)</sup>	100%
Gestora del Espectro, S.L.	Retevisión- I, S.A.U	100%
Adesal Telecom, S.L.	Tradia Telecom, S.A.U	51%
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (cota)	Tradia Telecom, S.A.U	29,50%
Torre de Collserola, S.A.	Retevisión- I, S.A.U	41,75%

El valor otorgado a los activos y pasivos, atendiendo a que se trata de una operación de reestructuración entre sociedades del mismo Grupo sin naturaleza comercial, se ha determinado considerando el valor de los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abertis Infraestructuras, S.A., por lo que no se ha producido revalorización alguna de los activos y pasivos recibidos en la aportación, siendo el detalle de los mismos el siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>1.1.2013</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Inmovilizado material	469.655
Fondo de Comercio y otros activos intangibles	49.082
Participaciones en entidades asociadas	3.281
Activos por impuesto diferido	23.666
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.498
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>553.182</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Existencias	286
Deudores y otras cuentas a cobrar	164.003
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.982
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>166.271</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>719.453</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>408.405</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Provisiones a largo plazo	1.814
Obligaciones por prestaciones a empleados	53.498
Instrumentos financieros derivados	171
Deudas a largo plazo	15.750
Deudas a largo plazo con empresas del grupo	91.691
Pasivos por impuesto diferido	48.451
Periodificaciones a largo plazo	761
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>212.136</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Obligaciones por prestaciones a empleados	92
Deudas a corto plazo	1.932
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	1.872
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	95.016
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>98.912</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>719.453</b>

La fecha a partir de la cual las operaciones se consideraran realizadas, a efectos contables, ha sido la del 1 de enero de 2013 por lo que se incorpora todo el ejercicio 2013 de las operaciones.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>A 1 de enero de 2013</b>					
Coste	-	-	-	-	-
Amortización acumulada	-	-	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	-	-	-	-	-
<b>2013</b>					
Valor neto contable apertura	-	-	-	-	-
Cambios del perímetro	139.901	6.465	321.304	1.985	469.655
Altas	1.739	1.000	35.991	124.991	163.721
Bajas	(18)	(124)	(3.415)	-	(3.557)
Traspasos	35	-	1.665	(1.874)	(174)
Dotación a la amortización	(12.879)	(1.468)	(53.811)	-	(68.158)
Bajas de amortizaciones	11	122	3.238	-	3.371
<b>Valor neto contable cierre</b>	<b>128.789</b>	<b>5.995</b>	<b>304.972</b>	<b>125.102</b>	<b>564.858</b>
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>					
Coste	141.657	7.341	355.545	125.102	629.645
Amortización acumulada	(12.868)	(1.346)	(50.573)	-	(64.787)
<b>Valor neto contable</b>	<b>128.789</b>	<b>5.995</b>	<b>304.972</b>	<b>125.102</b>	<b>564.858</b>

Las incorporaciones del ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden a la escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (Sociedad Dominante) como sociedad beneficiaria, con efecto 1 de enero de 2013. En virtud del cual, se segrega del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres (Véase Nota 5).

Con fecha 30 de diciembre de 2013, la sociedad consolidada Abertis Tower, ha suscrito un acuerdo con Telefónica y Yoigo, para la reestructuración y racionalización de infraestructuras móviles (en que el Grupo se comprometía a realizar sus mejores esfuerzos para alcanzar en los próximos años una adquisición total aproximada de 3.437 infraestructuras por aproximadamente unos 305 millones de euros). En relación con el citado acuerdo, al cierre de 31 de diciembre de 2013 se incluye la adquisición de 1.211 torres de telefonía móvil por un importe de 113 millones de euros firmada el 30 de diciembre de 2013. Con posterioridad al citado cierre, durante el mes de enero de 2014 se ha materializado una compra adicional de 530 torres de telefonía móvil por 58 millones de euros.

En relación con las antes citadas infraestructuras móviles, el acuerdo suscrito entre las partes supone el desmantelamiento de parte de estas torres, previa comunicación por la parte vendedora a los propietarios de las ubicaciones donde se encuentran situados. En este sentido, el coste total de adquisición acordado con Telefónica y Yoigo, respectivamente, es distribuido entre las infraestructuras móviles no desmanteladas y, asimismo, se incluye como coste inicial los costes de desmantelamiento estimados a los que abertis tower deberá hacer frente. Finalmente, a efectos de la determinación del valor recuperable de las citadas infraestructuras, dado que cada infraestructura móvil por sí sola no podría dar servicio a los usuarios se ha considerado que la totalidad de las infraestructuras móviles corresponden a una única UGE (equivalente al "mercado español").

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se han producido altas asociadas a la expansión del negocio y mantenimiento de la operativa del Grupo, principalmente, en el despliegue de Radio Analógica y la renovación de equipos de Televisión Digital Terrestre.

Adicionalmente a los compromisos descritos anteriormente, al cierre de ejercicio el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 60 millones de euros, 58 millones de los cuales corresponden a los compromisos de compra al 31 de diciembre de 2013 según el acuerdo marco suscrito con Telefónica y Yoigo comentado anteriormente (0 miles de euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado material totalmente amortizado con un coste contable de 653.083 miles de euros.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2013, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

En relación con los activos ubicados en España, señalar que diversas sociedades del Grupo se han acogido a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre lo que ha supuesto un incremento de valor de los activos por actualización de balance por importe de 41 millones de euros que ha sido revertido a efectos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Finalmente, señalar que es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## 7. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
<b>A 1 de enero de 2013</b>			
Coste	-	-	-
Amortización acumulada y pérdida	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2013</b>			
Valor neto contable apertura	-	-	-
Cambios del perímetro	42.014	7.068	49.082
Altas	-	4.472	4.472
Trasposos	-	174	174
Dotación a la amortización	-	(3.622)	(3.622)
<b>Valor neto contable al cierre</b>	<b>42.014</b>	<b>8.092</b>	<b>50.106</b>
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>			
Coste	42.014	11.714	53.728
Amortización acumulada	-	(3.622)	(3.622)
<b>Valor neto contable</b>	<b>42.014</b>	<b>8.092</b>	<b>50.106</b>

Las incorporaciones del ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden a la escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (Sociedad Dominante) como sociedad beneficiaria, con efecto 1 de enero de 2013. En virtud del cual, se segrega del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres (véase Nota 5).

Las adiciones por importe de 4.472 miles de euros en el ejercicio 2013 en el epígrafe de "aplicaciones informáticas" corresponden, básicamente, a desarrollos asociados al negocio de la Sociedad.

Los compromisos formalizados de compra al 31 de diciembre del ejercicio 2013 ascienden a 501 miles de euros (0 miles de euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 34.529 miles de euros.



i) Fondo de comercio

El fondo de comercio por importe de 42.014 miles de euros corresponde al diferencial entre el valor neto contable de los fondos propios y el valor de mercado estimado de la rama de negocio aportada por Tradia Telecom en las distintas etapas de adquisición. Dicho fondo de comercio ha sido asignado al conjunto del negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

Como se indica en la Nota 3.b, al cierre de ejercicio se evalúa si el fondo de comercio u otros activos registrados presentan pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior.

Para determinar el valor en uso de las inversiones, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos.
- Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos se han revisado las realizadas en el marco de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2012 con respecto a los resultados del ejercicio 2013 no se han observado desviaciones significativas.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
  - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución, se ha tenido en consideración un incremento del 1%.
  - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
  - Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo), así como la estructura financiera de la sociedad o unidad generadora de efectivo considerada. La tasa de descuento utilizada en el test de deterioro ha sido del 8,54%.

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Dirección.

Como resultado de la prueba de deterioro realizada, se pone de manifiesto que el negocio al que se encuentra asignado el fondo de comercio registrado, permite recuperar el valor neto registrado al 31 de diciembre de 2013, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro.

## 8. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	<b>2013</b>
<b>A 1 de enero</b>	-
Cambios de perímetro	3.281
Resultado del ejercicio 2013	56
Otros	119
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>3.456</b>

Las incorporaciones del ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación corresponden al impacto de la operación descrita en la Nota 1.

El detalle de las participaciones en entidades asociadas consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2013</b>
Torre de Collserola, S.A.	2.661
Cota	795
<b>Participación en entidades asociadas</b>	<b>3.456</b>

Nota: Ver información acerca de las entidades asociadas en el Anexo III.

Adicionalmente a los test de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones en empresas asociadas. Para la realización de dichos test, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros, no habiéndose puesto de manifiesto la necesidad de provisión por deterioro con impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2013.

## **9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés ("swaps") con un nominal de 3.479 miles de euros, asegurando un tipo de interés fijo del 4,27% y con vencimiento 2015. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados (coberturas de flujos de efectivo) al cierre de ejercicio es de un pasivo por importe de 95 miles de euros.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Ninguno de los activos financieros derivados pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio. No se han producido ineficacias en las coberturas que deban reconocerse.

## 10. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe al cierre de ejercicio es como sigue:

<b>31 de diciembre de 2013</b>			
	No Corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	183.502	183.502
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(21.545)	(21.545)
<b>Deudores comerciales – neto</b>	<b>-</b>	<b>161.957</b>	<b>161.957</b>
Créditos con terceros	2.951	1.826	4.777
Otros activos financieros	1.056	16	1.072
Profits (Coordinación)	2.482	374	2.856
<b>Inversiones financieras a largo y corto plazo</b>	<b>6.489</b>	<b>2.216</b>	<b>8.705</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver Nota 15.b)	-	1.252	1.252
Otras cuentas a cobrar – partes vinculadas (ver Nota 22.c)	-	3.016	3.016
Otras cuentas a cobrar	-	623	623
<b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6.489</b>	<b>169.064</b>	<b>175.553</b>

Los saldos deudores se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.

El Grupo actúa de coordinador en relación a determinadas ayudas del Plan Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROFIT), otorgados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El epígrafe de "Inversiones financieras a largo y corto plazo" recoge las cuentas a cobrar asociadas a esta función de coordinadora por un importe de 2.856 miles de euros con los terceros a los que previamente les había cedido el importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones PROFIT. La totalidad del importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones PROFIT (y que incluye parcialmente el importe cedido a terceros) se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a largo plazo" (ver Nota 13).

En el epígrafe "Otros activos financieros", el Grupo recoge principalmente las fianzas constituidas a largo plazo por importe de 867 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

Los créditos con terceros a largo y a corto plazo corresponden, principalmente, a una cuenta a cobrar relacionada con la anterior participación en Teledifusión de Madrid, S.A. que no devenga tipo de interés y que se irá cobrando tal y como se indica en el acuerdo de pagos hasta el ejercicio 2020.

Ninguna fianza pendiente de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

## 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>2013</b>
Caja y bancos	595
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	1.505
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>2.100</b>

## 12. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado del ejercicio es como sigue:

	Capital social	Prima de asunción	Reserva legal	Reservas de la sociedad dominante  Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas	Diferencias de conversión	Pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto
<b>A 1 de enero de 2012</b>	3	-	-	(1)	-	-	-	2
Movimiento del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>A 1 de enero de 2013</b>	3	-	-	(1)	-	-	-	2
Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	580	6	78.490	79.076
Transacciones con partícipes (Nota 1)	57.918	338.733	11.584	170	-	-	-	408.405
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>57.921</b>	<b>338.733</b>	<b>11.584</b>	<b>169</b>	<b>580</b>	<b>6</b>	<b>78.490</b>	<b>487.483</b>

## a) Capital

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Sociedad Dominante tenía un valor de 3.100 euros, dividido en 310 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 310, ambas inclusive, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2013 se ha producido una ampliación del capital social por importe de 57.917.710 euros y de prima de emisión por importe de 338.732.977 euros como consecuencia de la operación de escisión que ha sido descrita en la nota 1.

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Sociedad Dominante está constituido por 5.792.081 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2013, Abertis Infraestructuras, S.A. es propietaria del 100% de las participaciones del Grupo. Por tanto, la Sociedad Dominante es una sociedad unipersonal.

Los contratos celebrados entre la Sociedad Dominante y su Socio Único son los referidos en la nota 22.c.

## b) Prima de asunción de participaciones sociales

Como consecuencia de la puesta a valor de consolidación de las participaciones que la Sociedad Dominante tiene en las sociedades Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U. y Abertis Tower, S.A.U., la misma, ha procedido a incrementar su prima de asunción en un importe de 338.733 miles de euros (ver Nota 1).

## c) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	<b>2013</b>
Reserva legal	11.584
Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores	169
<b>Reservas</b>	<b>11.753</b>

i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Durante el ejercicio 2013 y como consecuencia de la operación de escisión descrita en la nota 1, la reserva legal se ha visto incrementado por un importe de 11.584 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

**d) Diferencias de conversión**

Al 31 de diciembre de 2013, las diferencias de conversión corresponden en su totalidad a la integración de Abertis Telecom Brasil Ltda.

**e) Resultado consolidado**

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, es como sigue:

	<b>2013</b>
Abertis Telecom Terrestre	280
Retevisión	68.500
Tradia	13.088
Abertis Tower	(3.319)
Abertis Telecom Brasil	(59)
<b>Resultado del Grupo</b>	<b>78.490</b>

### 13. DEUDAS FINANCIERAS

La composición de la deuda financiera es como sigue:

	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Préstamos con entidades de crédito	2.684	1.183	3.867
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	95	-	95
Otros préstamos	11.327	-	11.327
<b>Deuda financiera</b>	<b>14.106</b>	<b>1.183</b>	<b>15.289</b>

Los vencimientos de las deudas comprometidas por la Sociedad, en base al calendario de amortizaciones estipulado, son los siguientes:

	Corriente	No corriente				Total
	2014	2015	2016	Años posteriores	Total	
- Préstamo - Caixabank (absorbente de Banco de Valencia, S.A.)	796	809	824	1.051	2.684	3.480
- Instrumentos financieros derivados - Caixabank (absorbente de Banco de Valencia, S.A.)	-	95	-	-	95	95
- Préstamo - Caixabank	387	-	-	-	-	387
- Otros pasivos financieros	-	1.341	1.477	8.509	11.327	11.327
<b>Total</b>	<b>1.183</b>	<b>2.245</b>	<b>2.301</b>	<b>9.560</b>	<b>14.106</b>	<b>15.289</b>

Las deudas a pagar a corto y largo plazo con entidades de crédito vinculadas (Caixabank en el ejercicio 2013) ascienden a 796 y 2.684 miles de euros, respectivamente. El detalle es el siguiente:

- Una de las sociedades del Grupo formalizó un contrato de factoring durante el ejercicio 2009 con Caixabank (absorbente de Banco de Valencia, S.A.) con un límite de 2.346 miles de euros. En abril de 2013, se ha procedido a la cancelación de esta línea de factoring (saldo dispuesto de 0 miles de euros al 1 de enero de 2013).
- Adicionalmente, dicha sociedad del Grupo tiene un préstamo con Caixabank (absorbente de Banco de Valencia, S.A.) por importe de 6.248 miles de euros, con un tipo de interés de mercado, cuyo



vencimiento está fijado para el ejercicio 2018, y que se encuentra al cierre del ejercicio 2013 dispuesto por 3.478 miles de euros. Los intereses devengados por el préstamo bancario y pendientes de pago al cierre del ejercicio 2013 ascienden a 2 miles de euros.

- Adicionalmente, con fecha 25 de junio de 2013, la Sociedad indicada formalizó con Caixabank (absorbente de Banco de Valencia, S.A.) una póliza de crédito con un límite de 2.275 miles de euros con garantía pignorativa de derechos de crédito frente a la Generalitat Valenciana, con vencimiento 31 de diciembre de 2013. En diciembre de 2013, se ha cancelado dicha póliza de crédito.

Por otro lado, durante el ejercicio 2009 la Sociedad del Grupo formalizó un préstamo bancario con Caixabank con un límite de 1,5 millones de euros, con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2013, quedando pendiente de pago un importe de 382 miles de euros al cierre de dicho ejercicio, debido a que la liquidación de dicha cuantía se efectúa el día siguiente a la fecha de vencimiento de éste, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente contrato. Los intereses devengados por el préstamo bancario y pendientes de pago a fecha de cierre del ejercicio 2013, ascienden a 5 miles de euros.

El epígrafe de "otros pasivos financieros" corresponden, principalmente a determinadas concesiones de ayuda (instrumentadas como anticipos reembolsables) concedidos a otra sociedad del Grupo (Retevision) por el "Programa de Fomento de la Investigación Técnica" (Programa PROFIT) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones técnico-económicas de las resoluciones de concesiones de ayuda, los diversos anticipos reembolsables serán amortizados a un tipo de interés del 0%.

El importe en libros de la deuda financiera corriente se aproxima a su valor razonable. Éste, para el caso de la deuda a tipo fijo se calcula descontando los flujos de pago de cada una de las deudas por la curva de tipos de la moneda a la que están referenciadas, y en el caso de las obligaciones se añade la curva de crédito del emisor, la cual se estima a partir de las cotizaciones de las obligaciones liquidas observadas para ese emisor en sus mercados de referencia.

## 14. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de dicho epígrafe a 31 diciembre es como sigue:

	<b>2013</b>
Acreedores comerciales a pagar	53.074
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15.b)	18.832
Remuneraciones pendientes de pago	7.813
Otras cuentas a pagar	19.840
<b>Proveedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>99.559</b>

Aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España han ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional 3º de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información". De acuerdo con lo establecido por la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre:

	<b>2013</b>	
Dentro del plazo legal (60 días en el 2013)	161.018	100%
Fuera del plazo legal	802	0%
Total Pagos del ejercicio	161.820	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días) (*)	211	-
PMPE (días)	151	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	348	-

(\*) Número medio de días excedidos de los pagos a proveedores realizados fuera del plazo legal.

El saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago, se debe principalmente a ciertas desviaciones puntuales, ocasionadas principalmente por el hecho que en algunos casos se somete a reparos determinadas cantidades cuando los trabajos no han sido totalmente completados, los cuales se han pagado una vez estos han sido resueltos por el proveedor.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (75 días en el ejercicio 2012).

## **15. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO Y SITUACIÓN FISCAL**

### **a) Información de carácter fiscal**

Las sociedades que componen el Grupo Abertis Telecom Terrestre tributan en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, siendo Abertis Infraestructuras, S.A. la sociedad dominante del Grupo Fiscal siempre que se trate de sociedades españolas respecto las que la entidad dominante posea una participación igual o superior al 75%.

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo (Retevisión, Tradia, Adesal y Abertis Tower) tributan en régimen del grupo de entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor siendo asimismo Abertis Infraestructuras, S.A. la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

La sociedad del Grupo, Adesal Telecom, S.L., ha cerrado en 2013 actuaciones inspectoras de carácter parcial en relación con los ajustes realizados en los ejercicios 2008 y 2009 en concepto de libertad de amortización, sin que de ellas se derive cuantía a ingresar alguna.

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2010. Debido a diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente aplicable a algunas operaciones podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de naturaleza contingente de difícil cuantificación objetiva. En cualquier caso, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente a las cuentas anuales del Grupo.

En fecha 12 de noviembre de 2013 el socio único en funciones de Junta General de socios de las sociedades Abertis Telecom Satélites, S.A.U. y Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (Sociedad Dominante) acordó por unanimidad proceder a la escisión parcial de la sociedad Abertis Telecom Satélites mediante la segregación de parte de su patrimonio que constituye una unidad económica separada, autónoma e independiente consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres que actualmente ostenta (Retevisión, Tradia Telecom, Abertis Tower y Abertis Telecom Brasil), y que confieren la mayoría del capital social en las mismas, que será traspasada en bloque (activo y pasivo) a la sociedad beneficiaria Abertis Telecom Terrestre (anteriormente denominada Abertis Americana, S.L.U), que lo adquiere a título de transmisión universal, sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión. Como resultado de dicha operación se han transmitido los impuestos diferidos correspondientes a los bienes, derechos y obligaciones transmitidos de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, la operación se ha acogido al régimen fiscal especial regulado para las operaciones de escisión en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

## **b) Saldos con Administraciones Públicas**

Los saldos deudores con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	<b>2013</b>
Hacienda Pública, deudora por IVA	11
Hacienda Pública, deudora por IGIC	28
Otros impuestos	1.213
<b>Saldos deudores con las Administraciones Públicas</b>	<b>1.252</b>

Los saldos acreedores con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	<b>2013</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	13.976
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	163
Organismo de la Seguridad Social	1.559
Impuesto de la renta de las personas físicas	1.805
Otros impuestos	1.329
<b>Saldos acreedores con las Administraciones Públicas</b>	<b>18.832</b>

### c) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2013 es del 30%.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012 <sup>1</sup></b>
Beneficio antes impuestos	94.572	0
Impuesto teórico <sup>2</sup>	(28.372)	0
Efecto en el gasto por impuesto de:		
Ingresos no tributables		
Gastos no deducibles a efectos fiscales	(73)	
Pérdidas y créditos fiscales		
Cambios de tipo impositivo		
Otros efectos impositivos <sup>3</sup>	12.363	
<b>Gasto por impuesto (actividades continuadas)</b>	<b>(16.082)</b>	<b>0</b>

<sup>1</sup> Conciliación del gasto por impuesto de sociedades 2012 de la sociedad Abertis Americana S.L.U

<sup>2</sup> Impuesto teórico aplicando el tipo impositivo general del 30%.

<sup>3</sup> Principalmente incluye el activo por impuesto diferido originado por la revalorización de balances ejecutada, de acuerdo con la ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las fianzas públicas y al impulso de la actividad económica y pagos realizados en el extranjero.

La partida "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2013 incluye determinados gastos que de acuerdo con la legislación vigente no son deducibles, no incluyéndose ningún importe individualmente significativo.

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio son los siguientes:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Impuesto corriente	36.825	-
Impuesto diferido	(23.882)	-
Impuesto ejercicios anteriores/otros	3.139	-
	<b>16.082</b>	<b>-</b>

La regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2012 así como los impuestos satisfechos en el extranjero de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades han comportado un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades por importe de 136 miles de euros (0 miles de euros en 2012).

Las sociedades del grupo no han aplicado deducciones por inversiones en el ejercicio 2013 (0 miles de euros en 2012).

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados ascienden a 32.077 miles de euros (0 miles de euros en 2012).

#### d) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Provisión responsabilidades	14.514	-
Limitación amortización inmovilizado	8.229	-
Obligaciones prestaciones personal LP	1.987	-
Otras provisiones	4.428	-
Diferencias criterio temporal imputación ingresos y gastos	762	-
Crédito por bases imponibles negativas	-	-
Derivados	29	-
Actualización de balances	12.228	-
	<b>42.177</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Libertad de amortización	(34.022)	-
Subvenciones	(1.063)	-
Otros	(9.295)	-
	<b>(44.380)</b>	<b>-</b>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>(2.203)</b>	<b>-</b>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
	<b>Impto diferido de activo</b> Diferencias temporarias	<b>Impto diferido de pasivo</b> Diferencias temporarias	<b>Impto diferido de activo</b> Diferencias temporarias	<b>Impto diferido de pasivo</b> Diferencias temporarias
<b>A 1 de enero</b>	-	-	-	-
Cargos (Abonos) contrapartida resultados	18.690	(5.192)	-	-
Cargos (Abonos) contrapartida patrimonio neto	(22)	-	-	-
Cargo / (abono) por incorporación perímetro	23.666	48.451	-	-
Otros (regularización IS)	(157)	1.121	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>42.177</b>	<b>44.380</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La Sociedad Retevisión-I S.A.U ha compensado en el ejercicio 2013 todas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que tenía pendientes de compensación. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene registrado ningún impuesto diferido al efecto.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 las sociedades del Grupo no tienen deducciones de la cuota pendientes de aplicación.

Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor, el Grupo no ha registrado en su balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 el efecto fiscal que se origina por las diferencias entre el valor contable y el valor fiscal de activos recibidos en aportaciones no dinerarias llevadas a cabo en ampliaciones de capital (véase notas 1 y 5). El efecto aproximado de la citada diferencia multiplicada al tipo impositivo (30%) asciende a 93,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2013.

## **16. PROVISIONES A LARGO PLAZO Y OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A EMPLEADOS A LARGO Y CORTO PLAZO**

El detalle del saldo de los epígrafes "provisiones a largo plazo" y "obligaciones por prestaciones a empleados a largo y corto plazo" es el siguiente:

	<b>2013</b>
Provisiones a largo plazo	1.814
<b>Total Provisiones a largo plazo</b>	<b>1.814</b>
Opciones sobre acciones	332
Compromisos de prestación definida a largo plazo	1.958
<b>Total Obligaciones por prestaciones a largo plazo</b>	<b>2.290</b>
Compromisos de prestación definida a corto plazo	297
Obligaciones por prestaciones a corto plazo	28.685
<b>Total Obligaciones por prestaciones a corto plazo</b>	<b>28.982</b>

### **a) Opciones sobre acciones**

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, Abertis Telecom, en el marco de la política retributiva del Grupo, mantiene los siguientes planes de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.:

- Plan 2009, aprobado con fecha 31 de marzo de 2009 por la Junta General de Accionistas de abertis, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.

- Plan 2010, aprobado con fecha 27 de abril de 2010 por la Junta General de Accionistas de abertis, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.

Los citados Planes establecen un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de 3 años a partir de su fecha de concesión, a la finalización del cual el Directivo podrá ejercitar las opciones concedidas en un periodo de 2 años, siendo liquidable únicamente en acciones.

En cada uno de los casos a cada opción le corresponde una acción siendo el número de opciones a cierre del ejercicio 2013 del Plan 2009 de 1.312 opciones, y del Plan 2010 de 140.807 opciones.

El movimiento registrado para el Plan 2010, el Plan 2009 y el Plan 2008, éste último finalizado el 2 de abril de 2013, es el siguiente:

	Plan 2010 (vencimiento 2015)		Plan 2009 (vencimiento 2014)		Plan 2008 (vencimiento 2013)	
	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(2)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(3)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(4)</sup> (€/acción)
<b>A 1 de enero de 2013</b>	283.809	11,62	102.128	8,95	183.754	15,10
Ampliación de capital liberada <sup>(1)</sup>	10.443	(0,55)	62	-	-	-
Ejercicios	(60.185)	-	(49.520)	-	-	-
Bajas	(93.260)	-	(51.358)	-	-	-
Bajas por fin del periodo ejercicio	-	-	-	-	(183.754)	-
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>140.807</b>	<b>11,07</b>	<b>1.312</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Efecto en 2013 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013 según se establece en el Plan 2009 y el Plan 2010.

(2) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

(3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

(4) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,51 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

Con fecha 28 de abril de 2013 ha finalizado el periodo de consolidación del Plan 2010, habiéndose ejercitado 153.445 opciones al cierre de 31 de diciembre de 2013 a un precio medio de 14,55 euros por acción.



Por otro lado, al cierre de 31 de diciembre de 2013, del Plan 2009 cuyo periodo de consolidación finalizó el 1 de abril de 2012, se han ejercitado adicionalmente a las ejercitadas el pasado ejercicio 2012, un total de 100.878 opciones a un precio medio de 13,39 euros por acción.

Señalar que en ambos planes se ha considerado el impacto de la ampliación liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013.

Finalmente señalar que con fecha 2 de abril de 2013 ha finalizado el periodo de 2 años en que el directivo podía ejercitar las opciones concedidas en el Plan 2008, sin que durante todo este periodo se haya ejercitado opción alguna.

El valor razonable de las opciones concedidas en los distintos Planes se imputa a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio como un gasto de personal durante el período de generación del derecho, tal como se indica en la Nota 3.j.iii. El detalle del valor razonable de los distintos Planes y su imputación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es el siguiente:

<b>2013</b>					
	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007	Total
Valor razonable	560	533	675	647	2.415
Gasto personal <sup>(1)</sup>	115	-	-	-	115

(1) Como se indica en la Nota 3.j.iii, el gasto de personal del ejercicio se registra con contrapartida al patrimonio de la Sociedad, por lo que el efecto patrimonial neto es totalmente neutro.

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007
Modelo de valoración	Hull & White	Hull & White	Hull & White	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,5700	12,0600	20,5100	24,1887
Fecha de concesión	28.04.2010	01.04.2009	02.04.2008	14.06.2007
Vencimiento	28.04.2015	01.04.2014	02.04.2013	14.06.2012
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años	5 años	5 años	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años	3 años	3 años	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03	11,99	21,00	22,19
Volatilidad esperada <sup>(1)</sup>	27,52%	24,75%	21,29%	26,51%
Tasa libre de riesgo	2,31%	2,63%	4,13%	4,66%
Ratio de salida <sup>(2)</sup>	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

Abertis Infraestructuras, S.A. dispone de acciones propias suficientes para hacer frente a la potencial entrega de acciones correspondiente.

## b) Provisiones a largo plazo

Se incluyen los importes reclamados a una sociedad del Grupo, Retevisión, en aquellos litigios pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2013 y otros riesgos relativos a la gestión de la sociedad consolidada. Dichos importes han sido estimados en función de las cuantías reclamadas, o de las cantidades fijadas en aquellas sentencias judiciales falladas al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, y que se encuentran recurridas por la Sociedad. Los litigios laborales ascienden a 702 miles de euros y los civiles a 1.112 miles de euros.

### c) Compromisos de prestación definida a largo y corto plazo

La cobertura de compromisos y obligaciones se realiza mediante una póliza de seguro/entidades separadas, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, se incluye en el pasivo del balance adjunto un importe de 1.958 miles de euros en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo", y 297 miles de euros en "Provisiones a corto plazo", relativo a la valoración de los compromisos con sus empleados por razón de determinadas obligaciones a largo plazo vinculadas a la antigüedad de los empleados en la empresa. El importe registrado como menor gasto de personal en 2013 por estos compromisos es de 911 miles de euros y como gasto financiero 30 miles de euros en 2013.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por el Grupo con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	<b>2013</b>
<b>A 1 de enero</b>	3.398
Coste por servicios del ejercicio	(108)
Coste por intereses	30
Pérdidas/ (Ganancias) actuariales	(803)
Pagos de prestaciones	(158)
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>2.359</b>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	<b>2013</b>
<b>A 1 de enero</b>	
Aportación del promotor	803
Pagos de prestaciones	(803)
<b>A 31 de diciembre</b>	-

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	<b>2013</b>
Tasa de descuento anual	1,75%
Tasa de incremento salarial	2,75%

#### **d) Obligaciones por prestaciones a corto plazo**

Con fecha 21 de diciembre de 2012, dos de las sociedades del Grupo Retevisión y Tradia, acordaron con los representantes de los trabajadores la ejecución de un plan de salidas voluntarias hasta 2014, así como un acuerdo especial de salidas para los afectados por el cierre de determinados centros operativos cuyo alcance se ha estimado en 220 trabajadores con un coste total de 50.779 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 y como consecuencia de la ejecución de parte de este acuerdo, se ha producido la salida de 149 personas, con un coste de 22.094 miles de euros.

### **17. INGRESOS Y GASTOS**

#### **a) Ingresos de explotación**

El detalle de ingresos de explotación, por conceptos, es el siguiente:

	<b>2013</b>
Prestación de servicios	381.281
Otros ingresos de explotación	5.750
Trabajos para el inmovilizado	113
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>387.144</b>

Los ingresos por prestación de servicios corresponden a radiocomunicaciones para grupos cerrados de usuarios, difusión de televisión y radio, alquiler de infraestructuras y transporte de datos a operadores, consultoría e ingresos esporádicos. La mayoría de las ventas se realizaron en el territorio nacional.

## b) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	<b>2013</b>
Sueldos y salarios	67.692
Cotizaciones a la Seguridad Social	14.554
Fondo de jubilación y otras contingencias y compromisos	582
Otros gastos sociales	3.543
<b>Gastos de personal</b>	<b>86.371</b>

El número medio de empleados del Grupo y sus sociedades dependientes y multigrupo durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	<b>2013</b>		
	Hombres	Mujeres	Total
- Directores	15	1	16
- Gerentes y Jefes	38	16	54
- Resto empleados	939	205	1.144
<b>Número medio de empleados</b>	<b>992</b>	<b>222</b>	<b>1.214</b>

## c) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	<b>2013</b>
- Ingresos por intereses y otros	332
<b>Ingresos financieros</b>	<b>332</b>
- Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(2.788)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(2.788)</b>

## **18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

### **a) Pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene avales ante terceros por importe de 38.480 miles de euros. Estos avales han sido constituidos por las entidades de crédito, básicamente frente a la Administración Pública en concepto de subvenciones y de garantías técnicas, y frente a terceros en concepto de garantías de alquileres. Adicionalmente, Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Adesal Telecom tiene avales ante terceros por importe de 1.392 miles euros prestados por Caixabank, S.A. (absorbente de Banco de Valencia, S.A.), en concepto de la Red Comdes y de los mismos no se espera que se deriven pasivos.

Por otro lado, indicar que el pasado ejercicio 2012 Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Nacional de 16 de febrero de 2012 por la que se desestimó el recurso contencioso administrativo presentado por Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) frente a la Resolución de fecha 19 de mayo de 2009 del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) por la que imponía una multa de 22,7 millones de euros a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.), por considerar que ésta ostentaba abuso de posición de dominio en determinados contratos del 2006 y 2008 en relación con el negocio de telecomunicaciones terrestre. Adicionalmente, y también durante el ejercicio 2012 Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) presentó recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Resolución del 8 de febrero de 2012, del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) por la que se imponía una multa de 13,7 millones de euros a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.), por considerar que ésta ha incurrido en estrechamiento de márgenes en determinados contratos en relación también con el negocio de telecomunicaciones terrestre.

En relación con los citados expedientes, y tras haberse interpuesto los mencionados recursos, se obtuvieron de la Audiencia Nacional sendas medidas cautelares que suspendían el pago de las citadas sanciones. A este respecto, durante el presente ejercicio 2013, no se ha producido ningún hecho significativo que modifique su situación, por lo que, de la misma forma que al cierre del ejercicio 2012, no se estima que de la resolución final de ambos procesos se derive un impacto patrimonial significativo para el Grupo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) realizada el 17 de diciembre de 2013 (ver Nota 1), Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre).

i) Compromisos de compra

Indicar que no existen compromisos de inversiones adicionales en activos materiales e intangibles a los señalados en la Nota 6 y 7 respectivamente.

ii) Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo alquila emplazamientos, espacios, equipos y vehículos bajo contratos de arrendamiento operativo.

La mayoría de estos contratos tienen una duración anual siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. En algunos casos, la duración establecida en contrato es superior a un año, también con posibilidades de renovación.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son recurrentes considerando que todos los arrendamientos actuales son imprescindibles para la operación del Grupo.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 18.967 miles de euros. Este importe corresponde íntegramente a pagos mínimos por arrendamiento, no habiéndose registrado rentas contingentes.

## 19. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MULTIGRUPO

El Grupo posee participaciones en las siguientes sociedades multigrupo consolidadas por integración proporcional:

<b>Sociedad</b>	<b>Actividad</b>	<b>2013</b>
Adesal Telecom, S.L. <sup>(1)</sup>	Servicios de comunicaciones y audiovisual	51,00%

<sup>(1)</sup> Sociedad consolidada por integración proporcional con un porcentaje de participación del 51%, en virtud de los pactos de accionistas existentes que suponen que las decisiones relevantes relacionadas con su actividad (financieras y de explotación) han de ser tomadas conjuntamente con otros accionistas.

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, la sociedad multigrupo no incorpora pasivos contingentes, ni compromisos de compra de activos materiales o intangibles.

El efecto de la integración proporcional de las sociedades multigrupo detallado por segmento operativo sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detalla a continuación.

<b>31 de diciembre de 2013</b>	
	Adesal
<b>ACTIVO</b>	
Activos no corrientes	4.493
Activos corrientes	6.871
	<u>11.364</u>
<b>PASIVO</b>	
Pasivos no corrientes	3.330
Pasivos corrientes	2.178
	<u>5.508</u>
<b>ACTIVOS NETOS</b>	<b>5.856</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Ingresos	3.787
Gastos	(3.096)
<b>Beneficio atribuible a los socios de la Sociedad</b>	<b>691</b>

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



## **20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las Sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo no tiene registrada provisión alguna para hacer frente a posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos, al considerar que el Grupo respeta en sus operaciones las leyes relativas a la protección del medio ambiente y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha destinado actividades medioambientales en obras civiles, equipos y proyectos de licencias ambientales. El valor de adquisición de dichas actividades al cierre del ejercicio 2013 asciende a 4.168 miles de euros y la amortización acumulada es de 1.469 miles de euros.

Los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 616 miles de euros y corresponden básicamente a los gastos originados por servicios de consultoría y gestión externa de residuos.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

## **21. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Comité de Dirección pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. El único segmento que ha definido el Grupo es el de Telecomunicaciones: establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución de todo tipo de servicios en base a las mismas, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones fijas y móviles y la prestación de cualquier tipo de servicios a través de ellas.

## **22. PARTES VINCULADAS**

### **a) Administradores Solidarios y Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2013 no se ha incurrido en gastos relativos a sueldos, dietas y remuneraciones de los Administradores Solidarios del Grupo. Asimismo, durante el ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos a los Administradores Solidarios ni tampoco se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía. Finalmente, durante el ejercicio 2013, tampoco han existido obligaciones en materia de pensiones, planes de jubilación y primas de seguros de vida y médicos.

La remuneración total correspondiente al ejercicio 2013 del personal de Alta Dirección, entendiéndose ésta como personal directivo con competencias plenas de Dirección General o con dependencia directa de ésta y con responsabilidad y mando sobre las áreas de actividad del Grupo, ha ascendido a 4.882 miles de euros, de los cuales 3.292 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo, 271 miles de euros a aportaciones a planes de pensiones, 7 miles de euros a aportaciones a seguros de vida, accidentes y salud, y 1.312 miles de euros a otras remuneraciones.

### **b) Otra información referente a los Administradores Solidarios**

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, y publicando información recibida de los Administradores, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. en cuyo capital participan directa o indirectamente, los Administradores y/o personas vinculadas a los mismos, con indicación de los cargos que, en su caso, en ellas ostentan, así como las funciones que ejercen en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, Abertis Telecom Terrestre, S.L.U.

<b>Titular</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participación % s/capital</b>	<b>Funciones/Cargo</b>
Francisco José Aljaro Navarro	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	0,0041	Director General Financiero y Desarrollo Corporativo
	Abertis Tower, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Tradia Telecom, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Retevisión I, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Hispasat, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales	-	Persona física representante del consejero Abertis Telecom Satélites, S.A. (desde 18/09/2013)
	Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (antes denominada Abertis Telecom, S.A.U.)	Servicios de telecomunicaciones satelitales	-	Administrador Solidario
Josep Maria Coronas Guinart	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	0,0012	Secretario General
	Abertis Tower, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Tradia Telecom, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Retevisión I, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (antes denominada Abertis Telecom, S.A.U.)	Servicios de telecomunicaciones satelitales	-	Administrador Solidario
	Hispasat, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales	-	Consejero (desde 12/11/2013)
Francisco Reynés Massanet	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	-	Consejero Delegado
	Abertis Tower, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario

	Tradia Telecom, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Retevisión I, S.A.U.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-	Administrador Solidario
	Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (antes denominada Abertis Telecom, S.A.U.)	Servicios de telecomunicaciones satelitales	-	Administrador Solidario
	Hispasat, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales	-	Consejero
Frinyco, S.L. (Sociedad vinculada al Sr. Reynés)	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	0,0042	-

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores y/o personas vinculadas a los mismos han comunicado que no tienen ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

### c) Empresas del grupo y asociadas

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sociedad con sociedades del grupo Abertis y asociadas, son los siguientes: (en miles de euros)

	31 de diciembre de 2013					
	Activos			Pasivos		
	Créditos a corto plazo	Inversiones a Corto Plazo	Otros activos comerciales	Deudas a Largo plazo	Deudas a Corto plazo	Cuentas por pagar
Abertis Infraestructuras, S.A.	2.199	-	-	146.938	9.114	702
Serviabertis, S.L.	-	-	-	-	-	79
Torre de Collserola, S.A.	-	-	-	-	-	160
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	-	-	179	-	-	6
Hispasat, S.A.	-	-	21	-	-	936
Servicios Audiovisuales Overon, S.L.	-	-	(124)	-	-	208
Autopistas C.E.S.A.	-	-	101	-	-	1
Túnel de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	-	-	-	-	-	4
Abertis Telecom Satélites, S.A.	-	631	-	-	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	-	-	1	-	-	-
Autopista Aumar, S.A.C.E.	-	-	6	-	-	-
Autopistas de León, S.A.C.E.	-	-	2	-	-	-
	<b>2.199</b>	<b>631</b>	<b>186</b>	<b>146.938</b>	<b>9.114</b>	<b>2.096</b>

El saldo deudor a corto plazo corresponde a la cuenta a cobrar con Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad dominante del grupo fiscal, por un importe de 2.199 miles de euros por el régimen de tributación consolidada a efectos de Impuesto sobre Sociedades y por el régimen de grupo de entidades a efectos de IVA, por el cual las cuentas a cobrar y a pagar con la Administración Tributaria son sustituidas por cuentas a cobrar y a pagar con la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal.

Dentro del epígrafe "deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" el Grupo tiene registrado el importe dispuesto de las pólizas de crédito firmadas con la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. con fecha 17 de diciembre de 2013. Los límites de dichas pólizas son de 400 millones de euros y 50 millones de euros, respectivamente; las fechas de vencimiento de las mismas es 15 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, ambas prorrogables tácitamente de forma anual. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2013 por ambos créditos es de 146.938 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del epígrafe "deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas" se encuentran registrados 9.114 miles de euros con Abertis Infraestructuras, S.A. por el régimen de tributación consolidada a efectos de Impuesto sobre Sociedades y por el régimen de grupo de entidades a efectos de IVA, por el cual las cuentas a cobrar y a pagar con la Administración Tributaria son sustituidas por cuentas a cobrar y a pagar con la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal.

El resto de saldos responden a transacciones realizadas por la operativa normal de la Sociedad.

Las transacciones mantenidas por el Grupo con sociedades del grupo Abertis y asociadas son las siguientes: (miles de euros)

	2013		
	Ingresos	Gastos	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses devengados
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	5.645	1.216
Autopistas, concesionaria española, S.A.	-	21	-
Hispasat, S.A.	18	14.508	-
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	-	13	-
Serviabertis, S.L.	14	13.842	-
Torre Collserola, S.A.	-	2.520	-
Iberpistas, S.A.	41	41	-
Servicios Audiovisuales Overon, S.L.	641	498	-
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	605	70	-
Autopistas Aumar, S.A.C.E.	103	-	-
Autopistas de Catalunya, S.A.	27	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	35	-	-
Iberpistas, S.A.C.E.	10	-	-
Autopistas C.E.S.A	166	134	-
Autopistas de León, S.A.C.E.	2	-	-
Túneles de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	31	12	-
<b>Total</b>	<b>1.693</b>	<b>37.304</b>	<b>1.216</b>

El Grupo posee formalizado un contrato de prestación de servicios con Serviabertis, S.L. por el que esta última presta servicios generales, de compras, servicios de administración (de personal, servicios corporativos y de tesorería) y servicios de sistemas y de desarrollo de proyectos. Adicionalmente, el Grupo mantiene un contrato de prestación de servicios con Abertis Infraestructuras S.A. mediante el cual ésta presta servicios de asesoramiento en materia jurídico-financiera, fiscal, organización y personas, planificación y promoción de nuevas actividades y otros servicios de apoyo. El resto de transacciones mantenidas con empresas del grupo y asociadas corresponden a operaciones comerciales.

Los intereses financieros con Abertis Infraestructuras S.A. son los devengados por el préstamo que posee el Grupo, mencionado anteriormente.

#### **d) Otras empresas vinculadas**

Se entiende como otras empresas vinculadas, adicionales a las empresas del grupo y asociadas mencionadas en la nota c) anterior y en los términos establecidos por el Plan General de Contabilidad, aquellos accionistas (incluidas sus sociedades dependientes) de Abertis Infraestructuras, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5%.

Existen líneas de avales con entidades vinculadas con un límite concedido de 16.519 miles de euros, que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 7.616 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, principalmente existen las siguientes operaciones con la empresa vinculada Caixabank, S.A.: un préstamo por importe de 3.479 miles de euros (véase nota 13), una imposición a plazo fijo de 1.505 miles de euros y un pasivo por valoración de instrumentos financieros derivados por importe de 95 miles de euros (véase nota 9).

## **23. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **a) Remuneración a los auditores**

	<b>2013</b>		
	Auditoría cuentas anuales	Asesoría fiscal	Otros servicios
Deloitte, S.L.	156	-	107

### **b) Plan económico financiero**

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada una de las sociedades disponen de sendos planes económicos financieros aprobados por la Administración competente.

## **24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 10 de enero de 2014, el Grupo ha procedido a adquirir 530 nuevas torres de telefonía móvil a un importante operador de telefonía móvil por importe de 58 millones de euros.

\*\*\*\*\*

Barcelona a 18 de febrero de 2014

## ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

### PARTICIPACIONES DIRECTAS

Retevisión I, S.A.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	368.938	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	127.121	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Deloitte
Abertis Tower, S.A.	Avda. Parc Logístic 12-20, 08040 Barcelona	28.457	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Deloitte
Abertis Telecom Brasil Ltda	Rua Treze de Maio, 313. Galeria Montini Sala 7. Centro CEP 13900-005 Sao Paulo	100	100%	Abertis Telecom Terrestre, S.L.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	-

### PARTICIPACIONES INDIRECTAS

Gestora del Espectro	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	3	100%	Retevisión	Integración global	Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicación.	-
----------------------	---	---	------	------------	--------------------	--	---



## ANEXO II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles De Euros)	% (*)				

### A través de Tradia Telecom

Adesal Telecom	Ausias March 20, Valencia	3.297	51%	Tradia Telecom	Integración proporcional	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones	Deloitte
----------------	---------------------------	-------	-----	----------------	--------------------------	---	----------

### ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								

#### PARTICIPACIONES INDIRECTAS

##### A través de Retevisión y Tradia Telecom

Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.439	41,75%	20.034	13.659	4.474	76	Retevisión	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones	Deloitte
Consortio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	29,5%	3.940	1.246	1.989	84	Tradia	Puesta en equivalencia	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones telecomunicaciones	Otros auditores

## **ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2013**

#### **INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

El Grupo **Abertis Telecom Terrestre** presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a los mercados Broadcast, Administraciones Públicas y Grandes Corporaciones y Telecom principalmente a través de sus sociedades dependientes Retevisión, Tradia y Abertis Tower.

#### **Hechos destacados**

A finales de 2013, el Grupo Abertis ha llevado a cabo una reorganización societaria para poder facilitar su gestión entre la operativa asociada a las telecomunicaciones terrestres y las satelitales. En este sentido se ha realizado una escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (abertis telecom satélites, anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.), como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre S.L.U. (**Abertis Telecom Terrestre**, anteriormente denominada Abertis Americana, S.L.U.) como sociedad beneficiaria, en virtud del cual se segrega del patrimonio de abertis telecom satélites la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres.

La actividad en el ejercicio de las telecomunicaciones terrestres en el mercado Telecom se ha visto impulsada por la adquisición, a través de la sociedad Abertis Tower, durante el pasado ejercicio 2012 de 1.000 torres de telefonía móvil, hecho que supuso la entrada de **Abertis Telecom Terrestre** en el mercado de la gestión de infraestructuras de comunicaciones móviles en el marco de la estrategia selectiva de crecimiento avanzando en la diversificación de sus actividades posibilitando el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio para la compartición de las infraestructuras necesarias en el despliegue de la cuarta generación de telefonía móvil.

Durante el ejercicio 2013 **Abertis Telecom Terrestre** alcanzó un acuerdo marco con Telefónica y Yoigo que podría llegar a suponer la adquisición de aproximadamente 3.450 torres de telefonía móvil por un importe aproximado de 305 millones de euros. A finales del ejercicio 2013 se ha completado una primera fase del citado acuerdo, con la adquisición 1.211

torres de telefonía móvil por un importe de 113 millones de euros a las que hay que añadir la adquisición en enero de 2014 de 530 torres adicionales por un importe de 58 millones de euros.

El mercado de Administraciones Públicas y Grandes Corporaciones ha crecido con la internalización y el despliegue de redes de seguridad y emergencias, así como nuevos proyectos de operación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones para corporaciones y el despliegue de redes wifi a través de las sociedades Retevisión y Tradia principalmente. En el mercado Broadcast, el negocio tradicional de la distribución de la señal digital de televisión en España sufre los efectos de la contracción económica del sector en el país y el crecimiento en este mercado ha venido a través de la internalización de servicios de radio a través de las sociedades Retevisión y Tradia principalmente.

En el año 2013 se ha realizado la primera emisión a nivel mundial de la TDT en Ultra Alta Definición (UHDTV). Se ha continuado con el despliegue de los nuevos servicios como el servicio OTT(plataforma de video multidispositivo), una solución tecnológica extremo a extremo que permite prestar servicios cloud multipantalla de distribución de contenidos audiovisuales; el servicio AIS (Automatic Information System), que tiene el objeto de mejorar la seguridad en la navegación, minimizando la posibilidad de colisiones entre buques y garantizar la localización del mismo en caso de emergencia, así como el despliegue de la plataforma Smart para los servicios asociados a las ciudades inteligentes (SmartCities).

En el año 2013 el grupo **Abertis Telecom Terrestre**, en sus sociedades Retevisión y Tradia, ha incorporado dentro de su Sistema de Gestión una nueva certificación ISO27001 de Seguridad de la Información y consolida nuevamente su compromiso con la calidad renovando las certificaciones ISO 9001, que certifica la Calidad; ISO 14001, Certificación de Medio Ambiente, OSHAS 18001 relativa a la Prevención de Riesgos laborales, la UNE 166002 de Investigación, Desarrollo e Innovación y la ISO 17025 de ensayos, medidas y calibración de equipos.

Así mismo, dispone del sello 500+ de Excelencia Europea / Recognised for Excellence 5 Stars, que otorga el Club de Excelencia en Gestión, representante en España de la European Foundation for Quality Management (EFQM) en sus sociedades Retevisión y Tradia.

## **Actividades de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica**

En el año 2013 **Abertis Telecom Terrestre** ha continuado con su esfuerzo inversor en la investigación y el desarrollo realizando diversos proyectos de I+D+i tanto en el ámbito nacional como internacional. Dando continuidad a la investigación y la implantación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de televisión digital terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil), destacando en el ejercicio la realización de la primera emisión a nivel mundial de la TDT en Ultra Alta Definición (UHDTV), en la prestación de servicios de radiocomunicación para redes públicas de seguridad y emergencia y en el ámbito SmartCities.

### **Actividad y resultados**

Al cierre del ejercicio 2013, la cifra de negocios asciende a 387.144 miles de euros, y los gastos de explotación ascienden a 218.392 miles de euros. El resultado neto de explotación es positivo en 96.972 miles de euros. Después de incluir los resultados financieros y el impuesto de sociedades resulta un beneficio después de impuestos de 78.490 miles de euros. Los resultados no son comparables con el ejercicio 2012 por la reorganización societaria detallada anteriormente llevada a cabo durante el ejercicio.

### **Uso de instrumentos financieros**

El Grupo Abertis Telecom Terrestre utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado de cobertura de flujos de efectivo y se han contabilizado a valor razonable. Toda la información relativa a los mismos se desglosa en las cuentas anuales adjuntas.

### **Perspectivas**

Para el próximo ejercicio 2014, el grupo **Abertis Telecom Terrestre** prevé incrementar su posición en el mercado Telecom a través de nuevas adquisiciones de torres de telefonía móvil, continuando con su diversificación ya iniciada en 2012 y 2013, así como mantener su posición en el mercado Broadcast y Administraciones Públicas desarrollando nuevos productos y servicios. Y finalmente prevé iniciar su internacionalización.

Así mismo, prevé continuar avanzando en el camino de la Excelencia, y en la adaptación de su estructura para afrontar con éxito los nuevos retos

que se le plantean. El grupo continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas, teniendo en cuenta las perspectivas económicas apuntadas para el ejercicio 2014.

### **Participaciones propias**

La Sociedad Dominante no ha adquirido participaciones propias en el ejercicio 2013.

### **Hechos posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2014, el Grupo ha procedido a adquirir 530 nuevas torres de telefonía móvil a un importante operador de telefonía móvil por importe de 58 millones de euros.

\*\*\*\*\*

Barcelona a 18 de febrero de 2014